Programa de Cuenta de Educación Individualizada (IEA)

El Programa de Cuenta de Educación Individualizada (IEA) proporciona la oportunidad a los padres de estudiantes elegibles con discapacidades para seleccionar las oportunidades educativas que mejor satisfagan las necesidades únicas de su propio menor mediante el acceso a fondos públicos educativos. El Programa IEA es para estudiantes en los grados K—12. Estudiantes que alcanzan 22 años en o antes del 15 de agosto no serían elegibles para inscribir en el Programa IEA para ese año escolar. La ventana de aplicación para estudiantes abrirá en el verano de 2016 y las primeras IEAs serán otorgadas en enero 2017.

Para inscribir a un estudiante en el Programa IEA, los padres tienen que renunciar a todos los derechos de la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA) para su menor. Su hijo/a ya no tendrá ni un Programa de Educación Individualizada (IEP) ni recibir ningunos servicios mediante el sistema escolar público.

ELEGIBILIDAD DE ESTUDIANTES

Un "estudiante elegible" tiene que ser residente de Tennessee que satisface **todos** los criterios siguientes:

1) tiene un Programa de Educación Individualizada (IEP) activo mediante un distrito escolar público al momento de solicitar participación en el programa; **y**

2) satisface **por lo menos uno** de los siguientes requisitos:

- fue previamente inscrito en una escuela pública de Tennessee durante los dos semestres enteros (o un año escolar completo) inmediatamente anteriores al semestre en el que el estudiante recibe una IEA,
- está enterando un programa de jardín de la infancia*;
- se ha mudado a Tennessee dentro de los seis meses anteriores a la fecha en la que el estudiante recibe una IEA**, o
- recibió una IEA en el año escolar pasado; **y**

3) tiene una de las siguientes discapacidades identificadas en su IEP como discapacidad primera o secundaria:

- autismo;
- sordo-ceguera;

- impedimentos de audición;
- discapacidad intelectual;
- impedimento ortopédico;
- lesión traumática cerebral; y/o
- impedimentos de la visión.

*Si un estudiante tiene un IEP antes de ingresar en un programa de jardín de la infancia, el estudiante será elegible para recibir una IEA sin tener que asistir una escuela pública en Tennessee; sin embargo, el estudiante tendría que registrarse con el distrito escolar en que vive para calcular la cantidad de fondos de IEA que el estudiante sería elegible para recibir.

**Si un estudiante tiene un IEP activo en otro estado y se muda a Tennessee, el estudiante tendrá que registrarse con el distrito escolar en que vive para ser elegible participar en el Programa IEA.

FINANCIACION Y GASTOS

La cantidad de fondos adjudicada anualmente a la IEA de cada estudiante será igual a la cantidad promedia para cada estudiante mediante la formula de financiación del estado basado en el distrito donde vive el estudiante menos una tarifa administrativa de cuatro porciento. El otorgamiento promedio anual de la IEA a lo largo del estado será aproximadamente $6,300.

Los fondos pueden ser utilizados para gastos educativos, incluso pero no limitado a: costo de matrícula de escuelas privadas participando en el programa, terapia educativa, aparatos tecnológicos, y servicios de tutoría. Para una lista entera de gastos aprobados, se puede visitar el Manual de la IEA para los Padres en el sitio de web del Programa IEA.

Para más información, visite el sitio de web del Programa IEA: tn.gov/education/section/IEA

Del sitio de web, se puede:

- Inscribirse para recibir noticias del Programa IEA
- Inscribirse para asistir una sesión de información del Programa IEA
- Leer las cinco consideraciones más importantes antes de aplicar al Programa IEA

Si tiene Ud. preguntas o necesita acomodaciones para acceder a los materiales del Programa IEA, por favor contáctenos por correo electrónico: IEA.Questions@tn.gov o por teléfono: (615) 253-3781